

De conformidad con lo establecido en la Circular 1/2018 de la Consejería de Administración Pública y Hacienda sobre el procedimiento a seguir en el nombramiento en comisión de servicios de los puestos de la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la Comisión de Valoración creada al efecto, tras la realización de las valoraciones pertinentes y según los criterios de valoración aprobados por dicho órgano colegiado, acuerda resolver la convocatoria del puesto de **Coordinador/a Formación Permanente** con indicación del funcionario que ha resultado adjudicatario del mismo.

Consejería: 08.- EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

Órgano: 08.09.- DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRADA

Centro: 08.09.00.- SERVICIOS GENERALES

Puesto de Trabajo	Nivel	Subgr.	Comp. Esp.	Requisito	Adjudicatario
Coordinador/a Formación Permanente	24	A1/A2	5.345,76 €	Docente	Calderón Oliván, Juan Antonio

En Logroño, a 13 de enero de 2023